

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5224 ANIMALIA BCN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VETMEDIC24, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

Conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM") se hace público que, con fecha 18 de julio de 2022, CAH Región Noreste, S.L.U., en su condición de socio único de Animalia BCN, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") y de Vetmedic24, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), ha aprobado la fusión por absorción de ambas. Estando Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida íntegramente y directamente participadas por el mismo socio único, resulta de aplicación lo dispuesto por el artículo 49 de la LMESM, por remisión del art. 52. En virtud de la fusión, la Sociedad Absorbida es absorbida, con disolución sin liquidación, por parte de la Sociedad Absorbente, transmitiéndole a ésta en bloque y por sucesión universal, todo su patrimonio, todo ello en los términos del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y en los balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2022.

Se hace constar que el acuerdo de fusión ha sido adoptado al amparo de lo dispuesto por el artículo 42 de la LMESM.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Madrid, 18 de julio de 2022.- El administrador único de Animalia BCN, S.L.U. y de Vetmedic24, S.L.U, Clinic Acquisitions Holdings, S.L.U., representada por D. Javier Arias Laviña.

ID: A220030530-1